

21 de agosto de 2014

CIRCULAR DE FINANZAS NUM. 15-04

DIRECTORES DE FINANZAS Y DIRECTORES DE PRESUPUESTO

**DISTRIBUCIÓN DE FONDOS PROGRAMA INTERNADO UPR – PRIMERA EXPERIENCIA LABORAL**



Conforme a lo estipulado en la Certificación 123 de 2013-2014 de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico y previa recomendación de la Vicepresidencia de Asuntos Académicos y Oficina de Presupuesto de la Administración Central, se establece la asignación de fondos para el año 2014-2015 para el Programa Internado UPR – Primera Experiencia Laboral como sigue:

Oficina de Finanzas

UNIDAD INSTITUCIONAL	NÚMERO ESTUDIANTES SUBGRADUADOS	PORCENTAJE DE FONDOS DISPONIBLES	FONDOS ASIGANDOS
RECINTO DE RÍO PIEDRAS	12,103	24%	\$ 762,518
RECINTO DE MAYAGÜEZ	10,944	21%	689,499
RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS	489	1%	30,808
UPR CAYEY	3,816	7%	240,417
UPR HUMACAO	3,495	7%	220,194
UPR AGUADILLA	2,973	6%	187,306
UPR UTUADO	1,559	3%	98,221
UPR CAROLINA	3,994	8%	251,632
UPR ARECIBO	3,757	7%	236,700
UPR PONCE	3,120	6%	196,568
UPR BAYAMÓN	5,075	10%	319,737
<b>TOTAL</b>	<b>51,325</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 3,233,600</b>

Los fondos deben ser contabilizados en la cuenta del sistema financiero (UFIS):

**XX250.634.XXX.XXXX.430.XX4330490000.00**

La descripción de la cuenta será Programa Internado – Primera Experiencia Laboral.

Jardín Botánico Sur  
1187 Calle Flamboyán  
San Juan, Puerto Rico  
00926-1117

Tel. (787) 250-0000  
Fax (787) 764-1971

Circular de Finanzas 15-04

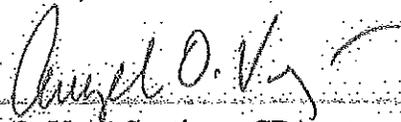
Página 2

21 de agosto de 2014

La Oficina de Finanzas de la Administración Central enviará el desembolso de efectivo a cada unidad para que registren los dineros y el ingreso correspondiente conforme a los fondos aquí asignados. Se dispone que cualquier sobrante o fondos no utilizados será devuelto a la Administración Central y serán reasignados para el mismo propósito el próximo año conforme a la distribución aprobada para el año en cuestión.

Próximamente emitiremos una Circular donde se detallará los procesos (formularios a utilizar, aprobaciones requeridas para emisiones de pagos, etc.) para documentar los desembolsos de este programa.

Atentamente,



Angel. O. Vega Santiago, CPA

Director